

COMICIOS
Consejo Nacional de Educación Superior
CONVOCATORIA PARA DIRIMIR EMPATE
ESTAMENTO: CATEDRÁTICOS SECTOR PRIVADO –
ELECCIÓN MIEMBRO TITULAR

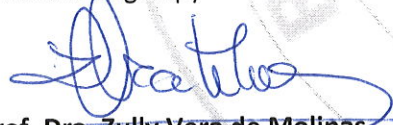
Asunción, 28 de diciembre de 2020

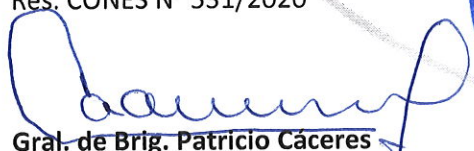
Teniendo en cuenta las atribuciones del Tribunal Electoral CONES previstas en la Resolución CONES N° 531/2020, y considerando que conforme el acta de conteo de votos (PRIMERA CONVOCATORIA) ha resultado un empate entre los electores / elegibles (MIEMBRO TITULAR) del Padrón – Resolución Tribunal Electoral CONES N° 02/2020 de fecha 20 de diciembre de 2020, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución CONES N° 531/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 -“Reglamento Electoral”, se procede a realizar la SEGUNDA CONVOCATORIA para elección de Representante Catedrático por las Universidades Privadas MIEMBRO TITULAR (Comicios 2° Vuelta) previsto en el calendario electoral conforme al Artículo III de la Resolución CONES N° 531/2020, y al Padrón -Resolución Tribunal Electoral CONES N° 02/2020 de fecha 20 de diciembre de 2020.

A los efectos de dirimir el empate y elegir el representante catedrático (art. 8 inciso “j” de la Ley N° 4995/2013) -Miembro Titular, **quedando convocados para el día 29 de diciembre 2020, desde las 08:00 hs hasta las 12:00hs.**

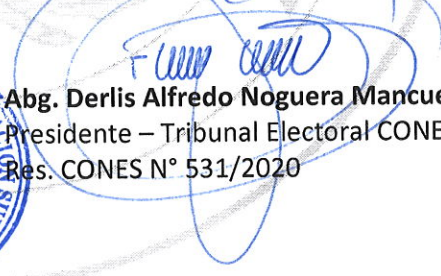
Asimismo, ESTABLECER que las mesas electorales estarán integradas conforme a la Resolución de Tribunal Electoral CONES N° 05/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020 “QUE INTEGRA Y DESIGNA A MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTOS PARA LOS COMICIOS ELECTORALES; Y AUTORIZA LA PRESENCIA DE VEEDORES– RES. CONES N° 531/2020”, y;

DISPONER la publicación en el portal oficial del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES): www.cones.gov.py



Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Miembro – Tribunal Electoral –CONES–
Res. CONES N° 531/2020


Gral. de Brig. Patricio Cáceres
Miembro – Tribunal Electoral –CONES–
Res. CONES N° 531/2020




Abg. Derlis Alfredo Noguera Mancuello
Presidente – Tribunal Electoral CONES
Res. CONES N° 531/2020

Ante mí:


Abg. Sonia Dávalos Caballero
Actuaria – Tribunal Electoral CONES
Res. CONES N° 531/2020